Asunción, 26 de marzo de 2018

NOTA UOC_SNJ Nº 28/2018

Señor Director Nacional,

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y la Nota DNC Nº 5087/18, a los efectos de remitir la contestación a retención del Llamado a Contratación Directa N° 03/2018 **Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire.**

Con relación a los MOTIVO/S DE NO DIFUSION.-

1er Punto – Se procede a modificar según lo observado.

2do Punto – Se procede a modificar según lo observado

3er Punto – Justificar la utilización de la modalidad de Contrato Abierto del llamado **a Contratación Directa N° 04/18 "Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire"** con **ID N° 341.535,** en el Marco la **Resolución N° 844/18** que indica La modalidad de ***"contrato abierto"***, será aplicable a los contratos cuyo objeto sea la provisión de bienes, ejecución de obras, prestación de servicios o consultorías, en los que la Convocante no pueda definir con exactitud la cantidad y amplitud de los bienes, servicios y/u obras que se ejecutaran durante el plazo de vigencia del contrato. Dicha modalidad es adoptada ya que no se cuenta con un registro de averías de los bienes y los desperfectos se originan de forma repentina no pudiendo así determinar con exactitud la cantidad de veces que se requerirán dichos servicios, así también se determina la utilización de montos mínimos y máximas, considerando que en el sistema mencionado con anterioridad otorga la posibilidad de la llegada al monto mínimo de la ejecución del contrato no así la de cantidades mínimas y máximas que indica a llegar a todos los ítems, por dichos motivos se indican montos mínimos y máximos.

Con relación a los OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES.-

1er Punto – Se procede a modificar según lo observado.

Por lo expuesto, solicito sus buenos oficios a fin de que el llamado pueda ser difundido a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Sr. Rubén Sánchez
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
Secretaría Nacional de Juventud

Abog. SANTIAGO JURE DOMANIZCKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.